



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022 - 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
OF. NÚMERO: UT-RB/453/2024.  
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Doy respuesta a la solicitud de información que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número: **300554724000074** en la cual nos solicitan:

Hola solicito los siguientes documentos e información:

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese Ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.
2. La o las facturas que haya emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.
3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023, así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la requiero en el escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargar o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

Se acompaña al presente oficio la diligencia realizada, anexando la respuesta por las áreas competentes. Se envía respuesta mediante la plataforma PNT por ser el medio de comunicación oficial con el solicitante.

En fecha 26 de Septiembre se dio trámite turnando la solicitud a las siguientes áreas:	
Numero de oficio y área:	Fecha de respuesta a la Unidad de Transparencia:
Tesorería con atención a Contabilidad General – UT-RB/431/2024	27 de septiembre del 2024. OF: 194/CGM/27092024.
Tesorería con atención a Egresos – UT-RB/432/2024	03 de octubre del 2024. OF: EGR/MRB/034/2024.

Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
RÍO BLANCO, VER., 03 DE OCTUBRE DEL 2024.

  
Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
OF. NÚMERO: UT-RB/431/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C.P JOSE GOMEZ DEYTA  
TESORERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.  
PRESENTE:**

AT'N: L.C. RUBI ITZEL CRUZ SANCHEZ  
CONTADORA GENERAL  
L.C. LISSET SORIANO ROSAS  
JEFA DE EGRESOS

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000074** en la cual nos solicitan lo siguiente:

"Hola solicito los siguientes documentos e información:

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese Ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.
2. La o las facturas que haya emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.
3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023, así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la requiero en el escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargar o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **03 de octubre** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
RÍO BLANCO, VER., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022-2025

**TESORERÍA**

*[Handwritten Signature]*  
26/9/24





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022 - 2025

ACUSE 

RÍO BLANCO  
2022 - 2025

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
OF. NÚMERO: UT-RB/431/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C.P JOSE GOMEZ DEYTA  
TESORERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.  
PRESENTE:

AT'N: L.C. RUBI ITZEL CRUZ SANCHEZ  
CONTADORA GENERAL

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000074** en la cual nos solicitan lo siguiente:

"Hola solicito los siguientes documentos e información:

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese Ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.
2. La o las facturas que haya emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.
3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023, así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la requiero en el escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargar o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión pública)

La información solicitada deberá ser enviada antes del 03 de octubre del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

RÍO BLANCO, VER., 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Unidad de Transparencia  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

LI. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
RÍO BLANCO  
2022 - 2025



**OFICIO NUMERO: 194/CGM/27092024.**

**ASUNTO: Respuesta a Solventación Oficio Núm. UT-RB/431/2024.**

**Lic. Elvia López González.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**

La que suscribe C.P. Rubi Itzel Cruz Sánchez, Contadora General del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver; por medio del presente y dando seguimiento al oficio UT-RB/431/2024, se resuelve lo siguiente:  
"Hola Solicito los siguientes documentos e información":

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "el Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.

Respuesta:

El área de Contabilidad General, no tiene a resguardo la información solicitada.

2. La o las facturas que hayan emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "el Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.

Respuesta:

El área de Contabilidad General, no tiene a resguardo la información solicitada.

3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023, así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "el Buen Tono" y/o Omar Sosa García

Respuesta:

Se hace mención que no se genero gastos por los conceptos señalados con anterioridad en los ejercicios mencionados.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la quiero en el escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargarla o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

Atentamente.

C.P. Rubi Itzel Cruz Sánchez  
Contadora General del  
H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

**CONTADORA  
GENERAL**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022 - 2025

**ACUSE**

RÍO BLANCO  
2022 - 2025

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
OF. NÚMERO: UT-RB/432/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C.P JOSE GOMEZ DEYTA**  
**TESORERO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**  
**PRESENTE:**

AT'N: L.C. LISSET SORIANO ROSAS  
JEFA DE EGRESOS

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000074** en la cual nos solicitan lo siguiente:

"Hola solicito los siguientes documentos e información:

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese Ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.
2. La o las facturas que haya emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.
3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023, así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la requiero en el escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargar o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

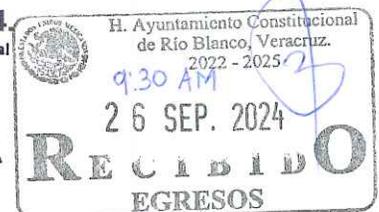
Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **03 de octubre** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**RÍO BLANCO, VER., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

**LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Río Blanco, Ver., a 03 de octubre de 2024.

No de Oficio: EGR/MRB/034/2024

Asunto: El que se indica

LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

**P R E S E N T E.**

La que suscribe C.P. Lisset Soriano Rosas, Jefa de Egresos del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con el artículo 7 de la ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la presente y en respuesta a la solicitud de información número:300554724000074 de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificado a esta área mediante su oficio número UT-RB/432/2024, en la cual solicitan lo siguiente.

"Hola solicito los siguiente documentos e información:

1. El o los contratos y/o pedidos y/o el documento que ampare la contratación de los servicios que haya prestado a ese ayuntamiento la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024.
2. La o las facturas que haya emitido la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García durante los ejercicios 2022, 2023 y los correspondientes meses de 2024, que soporte el o los pagos realizados por ese ayuntamiento a las anteriores personas.
3. El monto total anual de los ejercicios 2022 y 2023 así como el total acumulado del ejercicio 2024, que haya sido pagado a la "Compañía Periodística de las Altas Montañas" y/o "El Buen Tono" y/o Omar Sosa García.

Los documentos los requiero digitalizados en PDF, en tanto la información de los montos la requiero en escrito donde el área de tesorería de contestación.

En caso de que por el tamaño del o los documentos sobrepase la capacidad de envío, solicito se genere un link para descargar o en su caso se comprima en winzip o winrar y se envíe por este medio.

De lo antes mencionado, hago de su conocimiento que **No se celebraron** contratos y/o pedidos y/o documentos que ampare la contratación de los servicios empresas antes mencionadas.

Sin más que agregar quedo de usted.

Atentamente  
Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025



**EGRESOS**

Lisset Soriano Rosas  
Jefa de Egresos

Del H. Ayuntamiento Constitucional

